



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: AGUSTIN SOTO MURILLO. FECHA: 19-AGOSTO-2021

DIRECCION: MONTE ALBAN # 349 COLONIA: MONTE KRISTAL

DESCRIPCION: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 40-121-010 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1802/VIII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 76.00 M2 OBRA NUEVA: _____ REGULARIZACION: _____ BARRIDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 19 DE AGOSTO DEL 2022

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____ Autorizo: _____

	<p>Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS</p>	
--	---	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.